

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-TP-GFA-001-CC-2021

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-DM-2021-011 de fecha 18 de febrero de 2021, las Direcciones de Mercadeo, MICE y Desarrollo, solicitan reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-GFA-2021-033 de fecha 23 de febrero de 2021, la Gerencia Financiera Administrativa, solicitan reforma presupuestaria con la finalidad de contar con recursos suficientes para la liquidación de haberes de los ex servidores de la Dirección de Comunicación.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el literal e) del Art. 1.2.88 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	2 MERCADEO	20,000.00	70,000.00
	01 PROMOCION INTERNACIONAL	0.00	70,000.00
	02 MERCADO EUROPA (ALEMANIA, ESPAÑA Y UK) Y RESTO DEL MUNDO	0.00	70,000.00
01.02.01.02.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		70,000.00
	02 PROMOCION NACIONAL	20,000.00	0.00
	01 PROMOCION NACIONAL	20,000.00	0.00
01.02.02.01.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	20,000.00	
	3 INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	10,000.00	32,000.00
	02 PROMOCION MICE	10,000.00	32,000.00
	01 PROMOCION NACIONAL	10,000.00	0.00
01.03.02.01.730207.000.17.01.001	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	10,000.00	
	02 PROMOCION INTERNACIONAL	0.00	32,000.00
01.03.02.02.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		32,000.00
	6 DESARROLLO	72,000.00	0.00
	02 DESARROLLO RURAL	72,000.00	0.00

	01 PROYECTOS TURISTICOS	72,000.00	0.00
01.06.02.01.730425.000.17.01.002	INSTALACION, READECUACION, MONTAJE DE EXPOSICIONES, MANTENIMIENTO	72,000.00	
	4 COMUNICACION	2,500.00	2,500.00
	04 TALENTO HUMANO	2,500.00	2,500.00
	01 TALENTO HUMANO DE COMUNICACION	2,500.00	2,500.00
01.04.04.01.710602.000.17.01.002	FONDO DE RESERVA		2,500.00
01.04.04.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	2,500.00	
TOTAL GASTOS		104,500.00	104,500.00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Magister Carla Paola Cárdenas Ramírez
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO